

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 76

30 de enero de 2017

Presentada por la señora *López León*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico que realice una investigación exhaustiva sobre los problemas de energía eléctrica que están afectando la carretera PR-102 en los sectores Joyudas y Punta Arenas, y gran parte de la carretera PR-100 en el Municipio de Cabo Rojo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Municipio de Cabo Rojo es uno privilegiado, ya que cuenta con grandes atractivos turísticos. Conocido como la ‘La Capital del Turismo Interno’, este distintivo pueblo goza de hermosas playas, hospederías, centros vacacionales, restaurantes y demás atractivos que hacen del lugar uno idóneo para relajarse y pasar unos días en familia.

Entre los sectores más concurridos en este municipio se encuentran Joyudas y Punta Arenas. En ellos se estableció la cadena de restaurantes de mariscos más grande de todo Puerto Rico. Estos sectores fueron denominados por la Ley 183-2014 como ‘Zona de Turismo Gastronómico’ por su alta calidad gastronómica. Esta zona es muy concurrida por turistas locales e internacionales que buscan una buena experiencia gastronómica de comida fresca derivada del mar. También se encuentran hospederías y Paradores que complementan la experiencia turística.

Recientemente, esta experiencia gastronómica se ha visto afectada por problemas registrados en el servicio de energía eléctrica. Los conocidos ‘apagones’ se han tornado más consistentes en los últimos días. Esto ha provocado el cierre de restaurantes por los periodos en que el servicio energético colapsa, lo cual afecta la imagen y por consiguiente la economía del lugar. Alrededor de estos negocios gira una economía del lugar con pescadores y proveedores que también se ven

afectados cuando uno de los restaurantes tiene que cerrar. Asimismo se ven afectados sectores aledaños como Plan Bonito, Conde Ávila y gran parte de la carretera PR-100. En todos estos sectores afectados residen miles de personas que han reportados perdidas en sus enseres y electrodomésticos.

Este Senado no puede permitir que estos problemas energéticos sigan afectando esta zona o cualquier otra en Puerto Rico. Es por esa razón que se presenta la siguiente investigación a los fines de encontrar la raíz del problema y solucionarlo de la manera más eficiente posible. El sustento de nuestros ciudadanos, pequeños y medianos comerciantes es prioridad para este Senado, por lo cual la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico actuará de forma rápida y con la seriedad que requiere este asunto.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto
2 Rico que realice una investigación exhaustiva sobre los problemas de energía eléctrica que
3 están afectando la carretera PR-102 en los sectores Joyudas y Punta Arenas, y gran parte de la
4 carretera PR-100 en el Municipio de Cabo Rojo.

5 Sección 2.- La Comisión someterá al Senado de Puerto Rico un informe de sus
6 hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un término de noventa (90) días, luego de
7 aprobarse esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.